Expediente: **846/25**
Carátula: **ALARCON ALBARO RODRIGO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO
20242006101 - ALARCON, Albaro Rodrigo-ACTOR
90000000000 - GOMEZ, JORGE GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
20206804670 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 846/25

H105025865166

JUICIO: ALARCON ALBARO RODRIGO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO-Expte. N°846/25-

JUZGADO DEL TRABAJO I NOM.

En el día de la fecha presento la causa autos a despacho.- Prosecretaria.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

Atenta las constancias de la causa, mediante proveído del 11/09/2025 otorgué un plazo de tres días a fin de que la parte Actora conteste el recurso de aclaratoria interpuesto por la demandada, dicho plazo venció con cargo extraordinario el 19/09/2025.

En consecuencia, tengo por no contestado el traslado conferido, pase la presente causa a despacho para resolver el recurso de aclaratoria formulado por la parte demandada el 10/09/2025.

Actuación firmada en fecha 22/09/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=CORDOBA Franco Gustavo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23244097839

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.